

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2788** *CONTRACTOR SIGLO XXI, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 208/2009, dimanante de autos núm. 732/08, a instancia de Juan Bernardo Caro Rodríguez y Juan Parejo Muñoz contra Contractor Siglo XXI SL, en la que con fecha 3/2/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Contractor Siglo XXI SL con CIF B-91463356 en situación de insolvencia por importe de 21.392,23 euros de principal, más la cantidad de 4.279 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100007245-1